Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	Acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del 14 de febrero del 2020, en el salón del Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la avenida Paseo del Prado número 1228, colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en términos de la convocatoria de fecha 12 del mes y año en curso, se reunieron las y los integrantes de la **Comisión de Informática y Uso de Tecnologías** de este organismo electoral, para celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día. **2. Informe de actividades relativas a la agenda de trabajo de la Comisión, respecto de:** **A) La factibilidad técnica y legal del Sistema de Pre-registro de candidaturas;** **B) El estado que guardan las urnas electrónicas;** **C) La utilización de urnas electrónicas en la jornada comicial que se llevará a cabo dentro del proceso electoral en el Estado de Hidalgo; y,** **D) El mecanismo de votación en Urna Electrónica.** **3. Asuntos generales.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
PARTICIPACIÓN	
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: "Les doy la más cordial bienvenida a quienes integramos la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha doce de febrero del año en curso y, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinte, iniciamos la **sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocados. En ese sentido, le solicito al titular de la Secretaría Técnica dé cuenta de los acuses de recepción de las convocatorias, verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente, no sin antes también agradecer la asistencia de la consejera Erika Ruvalcaba, que nos acompaña al desahogo de esta sesión."
Secretario Técnico	Expresa: "Con mucho gusto consejero presidente. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante los oficios del **01** al 17 del año en curso, se convocó

	oportunamente a las y a los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día, tal como se advierte de los acuses de recepción, mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición." Se encuentran presentes: Brenda Judith Serafín Morfín — Consejera electoral integrante Moisés Pérez Vega — Consejero electoral integrante Miguel Godínez Terríquez — Consejero electoral presidente de la Comisión Abel Gutiérrez López — Representante del Partido del Trabajo Agustín Núñez Martínez — Representante del partido Movimiento Ciudadano Héctor Gallego Ávila — Director de Informática Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora — Directora de Prerrogativas María Rosas Palacios — Directora de Igualdad de Género y No Discriminación Víctor Juan Uribe Macedo — Director Jurídico Alma Fabiola del Rosario Rosas Villalobos — Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública Martha Cecilia González Carrillo — Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización Luis Alfonso Campos Guzmán — Secretario Técnico Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos.
Miguel Godínez Terríquez	Señala: "Muchas gracias secretario, en virtud de lo señalado, se declara formalmente iniciada la sesión ordinaria. En ese sentido, le solicito dé cuenta del primer punto del orden del día."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

1. Presentación y, en su caso aprobación del orden del día.

Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: "Muchas gracias secretario, está a su consideración el orden del día. Si no hubiera consideraciones al respecto, le solicito secretario proceda con la votación."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
AC01/CIUT 14-02-20	**Punto de acuerdo:** Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Brenda Judith Serafín Morfín	*		
Moisés Pérez Vega	*		
Miguel Godínez Terríquez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Miguel Godínez Terríquez	Señala: "Muchas gracias secretario, le solicito continúe."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

2. Informe de actividades relativas a la agenda de trabajo de la Comisión, respecto de:

A) La factibilidad técnica y legal del Sistema de Pre-registro de candidaturas;
B) El estado que guardan las urnas electrónicas;
C) La utilización de urnas electrónicas en la jornada comicial que se llevará a cabo dentro del proceso electoral en el estado de Hidalgo; y,
D) El mecanismo de votación en Urna Electrónica.

Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: "Muchas gracias secretario y para el desahogo de este punto, le solicitaría en este caso, el informe está desglosado en diversos puntos que tiene que ver con la pertinencia técnica y legal de un sistema de pre-registro que está agendado como parte de los trabajos de esta comisión y, para tal efecto, me permito ceder el uso de la voz a la directora de prerrogativas, la maestra Miriam

	Gutiérrez que nos expondrá a groso modo, cuál es el procedimiento de registro que hemos observado aquí en el Instituto Electoral, adelante por favor."
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Señala: "Muchas gracias consejero presidente. Bueno, nosotros podemos seguir esta presentación, estaremos proyectando. Como ustedes recuerdan, en el proceso electoral 2017-2018, bueno pues tuvimos la elección de la gubernatura, de diputaciones por ambos principios y de munícipes. Esto nos llevó a tener umbrales de registros muy altos, entre ellos, o la proyección que se tenía previo a las coaliciones, son de 17,289 registros, contando a los nueve partidos y en caso de no haber coaliciones ¿qué fue lo que vivimos realmente?, nosotros registramos 10,949 candidaturas, entre candidaturas de partido y candidaturas independientes. En este sentido, se desplegó toda una actividad institucional para el registro de ellos. Aquí vemos una línea del tiempo, de cuáles fueron las cinco semanas principales de la recepción de solicitudes de registro y, bueno también me gustaría comentar que este procedimiento del registro de candidaturas, es un procedimiento amplio, no concluye solamente con la recepción de solicitudes de registro, sino que estas solicitudes deben de ser verificadas, validadas, venimos a la etapa de requerimientos, después llega la etapa de sustituciones, para concluir con el acuerdo del Consejo General en donde se resuelve sobre las candidaturas. Entonces, nosotros podremos observar que este procedimiento dura justamente, bueno, en el proceso electoral anterior, desde febrero hasta abril, que fue el 20 de abril donde se aprobaron las candidaturas por parte del Consejo General. En este sentido, el despliegue para la recepción de las solicitudes -por favor continuamos-, bueno, se emitieron unos lineamientos por parte del Consejo General para la recepción de solicitudes y para desahogar este procedimiento y, posteriormente -por favor la que sigue- esta es la parte que me gustaría resaltar, la recepción de lo que fueron las solicitudes de registro. Como ustedes recuerdan, se despliega toda una atención y revisión a todos los documentos que se presentan por parte de los partidos políticos y de las candidaturas.

	Aquí podremos ver, digo, a manera de recordatorio, cómo es que se realiza la verificación y validación por parte del Instituto Electoral, de la documentación que se presenta -continuamos por favor. Nosotros para la atención y recepción de solicitudes, desplegamos 20 equipos, éramos casi 100 personas trabajando, atendiendo y revisando todo lo que son los requerimientos legales, ahí tenemos algunas impresiones. Nosotros nos acomodábamos de tal manera que pudiéramos atender en mesas receptoras, con 3 validadores cada una de las mesas y con un capturista -continuamos por favor. Bueno, por supuesto que se siguieron algunas, se delinearon lo que fueron las obligaciones de transparencia y se emitieron estos avisos de privacidad. A ver, hasta aquí me gustaría recordar, me parece que los partidos políticos lo vivieron con nosotros, al momento del cierre de solicitudes de registro para las candidaturas, observamos este "cuello de botella" en donde nos llegan este cúmulo de solicitudes que hay que revisar, entonces, nosotros en nuestra área de oportunidad, bueno, en el proceso anterior estuvimos cerca de tres, casi cuatro días, trabajando día y noche, revisando estas solicitudes, entonces dentro de nuestras áreas de oportunidad, que vemos por lo que ve a la parte logística, es incluir en los lineamientos horarios de recepción de las solicitudes y también cuál será el procedimiento que el día del cierre a las 12:00 de la noche, recibimos todo y qué estaríamos haciendo, digo, tendríamos que estudiar si estaríamos cerrando el recinto y al siguiente día en un horario laboral llegamos a revisar, porque sí, esta jornada de 72 horas o más, que estuvimos viviendo, si fue muy exhaustiva, y muy, pues sí, para partidos políticos y para el personal fue muy agotador. Entonces, sí tenemos que prever mecanismos que nos eficienten estos procedimientos y que nos apoyen en la revisión legal de cada uno de los documentos que se presentan -continuamos por favor. Bueno, hasta aquí sería como la parte logística de lo que fue la recepción de los registros de las candidaturas. Es cuanto presidente."
Miguel Godínez Terríquez	Expresa: "Muchas gracias directora, y desde el punto de vista de lo que se tiene que hacer respecto del principio de paridad, me gustaría que la directora de la unidad de género y no discriminación, nos exponga una explicación de cómo fue el procedimiento de registro, adelante por favor."

María Rosas Palacios	Comenta: "Muy buenos días a todas y todos, presiente. Claro que sí, con mucho gusto voy a exponer lo que fue la experiencia en el proceso electoral pasado de la revisión de cumplimiento del principio de paridad y, algunas áreas de oportunidad que a partir de esas experiencias se den para poder incorporar en su momento a este sistema que se está planteando. Bueno, así brevemente, nada más decir que la paridad, la revisión de la paridad que se verificó en el proceso electoral pasado ahí la tienen, pues fue la integración de las fórmulas de diputados de mayoría relativa y munícipes, la paridad de diputaciones de mayoría relativa, la paridad vertical empieza por nones con mujeres, las diputaciones de RP y las listas; la paridad horizontal y transversal en presidencias municipales; la paridad en sindicaturas; la paridad en 50+1, es decir, cuando hay un registro diferenciado por el partido político que tiene que ser para mujer y las candidaturas indígenas en aquellos municipios con población mayoritariamente indígena, todo esto comprendió. Las buenas prácticas que se detectaron, fue la elaboración de los bloques de competitividad, desde que se aprobó el lineamiento que se les dio a los partidos políticos y ahí se les indicaba ya qué número de mujeres tenían que postular por bloque o sub-bloque; la capacitación a los partidos políticos sobre el lineamiento; por supuesto la disposición de coordinación entre el personal de prerrogativas, jurídico, Secretaría Ejecutiva e informática y, bueno, el diseño de un primer sistema para revisar la paridad, que se puede mejorar, aquí vamos a ver cómo, pero bueno se considera una buena práctica. ¿Cuáles son las eventualidades con las que nos enfrentamos? Registro de planillas a munícipes incompletas, hubo partidos que lo presentaron así. El sistema para revisar la paridad sin incorporar los criterios jurídicos, que fue los dobles registros, las planillas con espacios incompletos, formulas sin propietarios, candidaturas rechazadas o canceladas, y la revisión de la paridad en coaliciones. Todos estos criterios jurídicos se tienen que incorporar en este sistema de revisión y nos tiene que arrojar ciertas alertas, colores. Otra eventualidad que observamos, es que los procedimientos de requerimientos, por omisión de requisitos, que hacia la Dirección Jurídica y la

	revisión de requerimientos para el cumplimiento de paridad, se empalmaban; entonces, esto hizo muy difícil revisar la solventación y proyectar lo que en su momento fueron los sorteos. Entonces, ahí hay que dividir los tiempos, hay terminar un proceso de solventación y de validación de candidaturas y después hacer la revisión total y la proyección de sorteos. En el proceso de sustitución y cumplimiento de la paridad, se planteó, pero en realidad fue un proceso que se tuvo que ir ajustando sobre la marcha. Entonces, ahí también el sistema nos puede arrojar información para que este proceso sea mucho más fácil y mucho más exacto. ¿Cuáles son las áreas de oportunidad? La aprobación del lineamiento de paridad con mayor anticipación, lo hemos comentado aquí, para su correcta incorporación en el sistema y, bueno, entre otras cosas, la socialización entre los partidos políticos, las personas interesadas y la sociedad en general. La creación del sistema que integre todos estos criterios jurídicos que ya estamos mencionando, la capacitación de todo el personal involucrado, sobre la operación del sistema, junto con la definición de procesos claros sobre la revisión de registro y sustituciones, la revisión de tramos de control y de responsables, eso es muy importante y, por supuesto que el propio sistema tenga la capacidad de emitir todos los reportes de manera automática, o sea con un clic ir teniendo la oportunidad de tener estos reportes de manera periódica. Pues eso sería por lo que ve al asunto de la paridad.”
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: “Muy bien, muchas gracias y además en este proceso electoral, agregar, de ser posible, en el sistema, si así se considera, pero y si no, en el sistema de todos modos tendríamos que considerar ahora la reelección.
María Rosas Palacios	Expresa: “Sí, esto es a partir de los lineamientos que se aprobaron en el proceso electoral pasado, pero yo preveo que se van a tener que hacer ajustes en este lineamiento y además de meter la reelección, entonces todas esas nuevas disposiciones tendrán que integrarse al sistema, con lo que ve a reelección, con

	lo que ve a otros tipo de criterios, va a tener que haber bloques de competitividad en diputaciones, por ejemplo, entre otras cosas."
Miguel Godínez Terríquez	Comenta: "Muy bien, muchas gracias. Antes de continuar me gustaría, adelante por favor."
Agustín Núñez Martínez	Señala: "Que tal bueno día. Aprovechando el tiempo en el tema que comenta la compañera, yo le había externado a ella, mi inquietud como instituto político, de tener celeridad en el proceso de los lineamientos o irnos dando nosotros como ciertos actos positivos, de cuáles van a hacer, porque para nosotros es muy importante ya estar trabajando en los cuadros. Tenemos ya un tablero diseñado con los pasados, si me gustaría tener en cuenta qué cambios va a tener para poder nosotros tener ese margen de maniobra de presentar respecto de las candidaturas, digo aprovechar que están aquí los consejero presentes, pues que tengan en cuenta la situación y que nos puedan ayudar a acelerar el proceso lo más que se pueda, gracias."
María Rosas Palacios	Refiere: "Bueno, compartirte compañero que esta inquietud ya se la he externado a algunos consejeros y, entiendo que hay toda la disposición de empezar a trabajar ya en estos lineamientos."
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: "Así es, totalmente de acuerdo, y es precisamente el objetivo, está agendado como parte de las actividades de la comisión de igualdad, que por cierto aquí nos acompaña la consejera Erika que preside; aprobar esos lineamientos de manera oportuna para socializarlos con toda la oportunidad, para que ustedes puedan tener ese margen que ustedes señalan, es precisamente que se está considerando como parte de las actividades de este año por parte de la comisión, que aprovecho preside la consejera Erika, así es. Muy bien. Antes de continuar, me gustaría señalar que el procedimiento de registro, prácticamente está involucrado todo el Instituto Electoral; sin embargo, las áreas que ahora están convocadas en esta mesa, particularmente intervienen de manera directa: la Dirección de Prerrogativas en la revisión y la recepción de toda la documentación, es un trabajo, como ya lo expuso, muy exhaustivo, muy arduo, muchas horas de trabajo; desde luego la Dirección de Fiscalización, junto con Transparencia, la Dirección Jurídica, desde luego Género, y la idea es crear un sistema que permita aprovechar el uso de las tecnologías para hacer todo el procedimiento más ágil.

	Desde este punto de vista, el objetivo de esta comisión es, visualizar cuál es el procedimiento, cuáles son las áreas de oportunidad, qué es lo que debemos considerar para la construcción de este sistema para dar un siguiente paso, que considero podría ser el estudio legal y jurídico de los alcances que podría tener este sistema, qué alcances podría tener para pasar a la viabilidad técnica y, posteriormente, la socialización, si así se considera. Prácticamente aquí, ya se expuso todo lo que nos encontramos y se prevé todavía mayor número de registros, acorde con estos registros de los partidos políticos que están solicitando su registro de nuevos partidos políticos, tanto nacionales y locales. En ese sentido, creo que es un trabajo sumamente arduo, exhaustivo que ojalá se pudiera aprovechar con el uso de las tecnologías. Es importante señalar que hay un sistema nacional de registro, pero ese sistema nacional de registro tiene efectos de fiscalización, y este lo que pretende, este sistema, es para efectos propiamente de registro. Bueno, en ese sentido, no sé si alguien más quisiera tener el uso de la palabra. Adelante directora.
Miriam Guadalupe Gutiérrez Mora	Expresa: "Sí consejero presidente de la comisión, justamente abonando a lo que usted dice, nosotros hicimos una proyección, si consideramos 15 partidos políticos que estuvieran contendiendo, sin coaliciones, estuviéramos hablando de un umbral de 28,800 registros, que es casi tres veces más de lo que recibimos en el proceso electoral anterior. Es cuanto."
Miguel Godínez Terríquez	Comenta: "Un dato precisamente que abona a la pertinencia de este sistema. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Brenda Serafín."
Brenda Judith Serafín Morfín	Señala: "Gracias, buenas tardes. Bueno, ahorita que estaban hablando del estudio de la factibilidad de aplicar este sistema, la postura que tengo a manera persona, de que este sistema con independencia de que pueda ser adoptado o no por los partidos políticos en el momento del registro, teniendo como antecedentes todas las situaciones que se presentan en este periodo, me parece que por el simple hecho de contar con un método de saber cómo vamos en el tema de paridad, se vuelve una herramienta indispensable para los partidos políticos.

	Entonces, con independencia de que pueda ser considerado obligatorio o no, que me parece, faltaría que me diga la Dirección Jurídica, si es procedente o no. Me parece que como una herramienta al interior del instituto y también para los partidos políticos, será de gran utilidad, entonces, me parece que nos acompañen en la construcción de esta herramienta, será muy importante para nosotros, de manera institucional y seguramente para ustedes al momento de la contienda el próximo año. Es cuanto consejero presidente."
Miguel Godínez Terríquez	Refiere: "Claro que sí, muchas gracias consejera ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bien, si les parece bien podemos adoptar un punto de acuerdo, en el que se solicite a la Dirección de Prerrogativas, con el auxilio de la Dirección Jurídica y las áreas que ahora nos acompañan, construir un estudio legal sobre los alcances qué es lo que debería incluirse en ese sistema desde el punto de vista de criterios del principio de paridad, de reelección, entre otras cuestiones que debe preverse en ese sistema. En ese sentido, adelante tiene el uso de la palabra nuevamente el representante de Movimiento Ciudadano."
Agustín Núñez Martínez	Manifiesta: "También nos interesa mucho el tema de la relección, porque en nuestros gobiernos tenemos el escenario que fueron regidores, ahora son alcaldes, digo hay antecedentes en otros estados que sí opera la relección, porque se entiende que es otro cargo, entonces digo, cuál sería el criterio que tiene el instituto, a efecto del registro que pudieran recibir o no de esos ciudadanos, a reserva de lo que pudiera pasar en el tribunal, pero si nos gustaría tener ese dato de cuál es la postura del instituto. Gracias."
Miguel Godínez Terríquez	Expresa: "Así es, totalmente, y de hecho la pertinencia de hacerlos de manera oportuna, tanto los lineamientos del principio de paridad y los lineamientos del registro en donde se incluye, desde luego, la relección, cuáles son los criterios que vayamos a adoptar con base a lo que marcan las disposiciones legales, los criterios de los tribunales. Es importante que, y lo vamos a hacer así, trabajar de manera oportuna en la construcción de esos lineamientos.

	Muy bien, y en ese sentido, me permito solicitar al titular de la Secretaría Técnica nos proponga un punto de acuerdo."
Secretario Técnico	Comenta: "Con gusto consejero presidente, el punto de acurdo que se propone, si me lo permite, es el siguiente: Se instruye a las áreas involucradas en el registro de candidaturas, realizar el estudio sobre la factibilidad, legal y técnica, para la implementación de un sistema electrónico de registro de candidaturas."
Miguel Godínez Terríquez	Señala: "Muchas gracias. Está a su consideración." Si no hubiera consideraciones al respecto, le solicito secretario proceda con la votación."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Brenda Judith Serafín Morfín	*		
Moisés Pérez Vega	*		
Miguel Godínez Terríquez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Miguel Godínez Terríquez	Refiere: "Muchas gracias secretario, y continuando con el informe, me permito ceder el uso de la voz al Director de Informática, quien nos expondrá el estado que guardan las urnas electrónicas. Adelante por favor."
Héctor Gallego Ávila	Menciona: "Que tal buenos días a todas y a todos. Bien, para este año, la Dirección de Informática, desarrolló un POA en el cual, este proceso que se llevaba en este POA, sería la rehabilitación de las urnas electrónicas. Para este POA, se hizo una programación de gastos de, más o menos, cuatro millones y medio de pesos, para lo que incluye es para la rehabilitación de estos equipos, pues bueno lo que destaca es el cambio de dos pilas o dos baterías, más bien, que esto refiere, es la que nos dan la autonomía cuando no hay energía eléctrica, el dispositivo BAM, que el que tenían cuando se utilizaron en el 2012,

	pues ya son equipos obsoletos. Así como el cambio de la pila del BIOS, que le llamamos nosotros, o la pila interna, que es la que guarda la hora y la fecha de los equipos. Para llevar a cabo el cambio de esta pila, se necesita casi desmantelar toda la urna electrónica. Al hacer este cambio de batería, nosotros también proponemos que, una vez que tenemos casi desmantelado el equipo, al volverlo a armar, hacer unos, se proyectó la rehabilitación de los módulos de sujeción, tanto de la pantalla táctil, como de la fuente y de un transformador, todo esto que es lo que nosotros hemos detectado que cuanto transportamos los equipos es lo que más llega a dañarse, entonces aprovecharíamos realizar esta rehabilitación de estos módulos de sujeción para darle mayor movilidad y transporte a los equipos. Establecimos una meta del 80% para este POA, el cual nos lleva a rehabilitar entre 940 y 980 urnas electrónicas ya totalmente en funcionamiento. Actualmente, en 2017 se hizo una rehabilitación intermedia, llamémosla así, porque sí se le hizo un cambio de pila, y una adquisición de baterías, esto fue aproximadamente a 100 equipos, estos 100 equipos pues bueno tendríamos algunos, como a estos no se les hizo la rehabilitación de los módulos de sujeción, pues tenemos algunos equipos que hay que volver a retomarlos para rehabilitarlos, pero estos ya tienen cambio de pila, tienen todo ese tipo de funcionalidades que se proyectaron, y estos son los equipos que se están usando actualmente o que se usan actualmente en elecciones de partidos políticos que están, por ejemplo, ahorita en Tonalá hay 6 equipos en un presupuesto participativo de Tonalá, hay otros 3 equipos que están en algunos OPLES, que están a préstamo, están en un convenio de colaboración, y también el año pasado iniciamos pláticas directamente con el INE porque tenía, en ese momento tenía la intención de llevar a cabo las elecciones con urna electrónica en el estado de Hidalgo y de Coahuila. Derivado de estas pláticas surge la aprobación de unos lineamientos que se hicieron en diciembre del año pasado, por parte del INE obviamente, en los cuales aprueban llevar a cabo las elecciones o una prueba vinculante en el estado de Hidalgo, con urnas electrónica de nosotros, del estado de Jalisco. Posteriormente, trabajamos también en un modelo de operación, el cual habla de la operación que se haría o que se hace, previo, durante y después de la

	jornada electoral, que es lo que se tiene que hacer con estas casillas que tendrán equipo con urna electrónica. Bueno, está por firmarse un convenio justamente con estos institutos, tanto con el INE como con Hidalgo, en el cual nos permite aprovechar la rehabilitación de 80 equipos, que son los que estamos trabajando junto con ellos para llevar a cabo este proyecto en Hidalgo, y aprovecharíamos la rehabilitación de estos 80 equipos y la actualización y optimización del software que actualmente tiene, ya que piden ciertos requisitos que abonan a la funcionalidad del software, entonces haríamos estas actualizaciones, y hasta ahí vamos. Es cuanto presidente."
Miguel Godínez Terríquez	Señala: "Muchas gracias director. A su consideración el informe. A mí me gustaría preguntar director: ¿En la proyección que tiene estimada en el presupuesto que nos dice en el que se aprobó por parte de la Dirección de Informática, la meta es llegar de 940 a 980 urnas?
Héctor Gallego Ávila	Manifiesta: "Así es, entre 940 y 980."
Miguel Godínez Terríquez	Pregunta: "¿Con un costo de cuatro millones y medio, más o menos?
Héctor Gallego Ávila	Contesta: "Así es."
Miguel Godínez Terríquez	Expresa: "Nos explicó usted el procedimiento de, que además de cambiar, que es necesaria cambiar la pila, es más complejo solo eso, implica mayores elementos, mayor trabajo que solamente cambiar pilas."
Héctor Gallego Ávila	Comenta: "Así es. Bueno, todo lo que es batería, pila y todo ese tipo, tienen ese tipo de dispositivos, pues tienen una vida útil, las pilas o las baterías, más bien, que tenemos fueron adquiridas en 2012, las cuales ya realmente su vida útil terminó hace, si no me equivoco cuatro años, tienen una vida útil de aproximadamente de cuatro a cinco años. Al igual que la batería, pues también ya tiene una vida útil que ya no nos responde. Sí se hizo una adquisición de baterías para esta renovación o rehabilitación de 100 urnas, se hizo una adquisición de estas baterías, pero si queremos que nos

	dé la autonomía, como lo está haciendo ahorita que está sin energía eléctrica, pues necesitamos comprar o adquirir las dos baterías que llevan y reponerlas."
Miguel Godínez Terríquez	Refiere: "¿Es posible hacer una demostración gráfica?, digo no tan exhaustiva en este momento, pero dónde están las pilas, dónde se ubican, si es posible director, por favor. Me ayudarían con un micrófono, por favor."
Héctor Gallego Ávila	Explica: "En la parte de aquí abajo, se encuentran las baterías que nos dan la autonomía del equipo."
Miguel Godínez Terríquez	Señala: "Tal vez, de ser posible hacer la demostración ahí donde está la compañera Sandra, por favor."
Héctor Gallego Ávila	Manifiesta: "Bien. En la parte de abajo, estas son, la parte negra que se ve ahí, son baterías de ácido plomo, de 12 voltios, son como estas, más o menos. Estas baterías son las que nos dan la independencia; la independencia en cuanto a la autonomía cuando no tenemos energía eléctrica en el equipo, que nos da autonomía aproximadamente de cuatro horas con este par de baterías. Adicionalmente, esa es la parte de la electrónica, esta es de las urnas que tenemos ya rehabilitadas. En este caso utilizamos un pedazo de madera, que utilizamos para cambiar esta base de la fuente; esta base de la fuente, una vez que nosotros desmontemos el equipo, más bien la pantalla para cambiar la batería, se tiene que quitar esta base, la que venía cuando se adquirieron los equipos es una base de acrílico; el acrílico con el tiempo se hace muy quebradizo, además de que la fuente genera calor, entonces el calor, el frío y el tiempo las hace muy quebradizas, por lo que al nosotros retirar esto, lo más seguro es que se quiebren las bases y, en caso de que no, pues bueno cuando hacemos la transportación hemos detectado que esto es lo que más se nos daña y se nos rompe, entonces nuestra propuesta es cambiarlo por un policarbonato que es más rígido que el acrílico y cambiar esta parte de aquí. Aunado aquí, no sé si alcanzaron a ver, tenemos aquí el transformador; el transformador viene suelto, nuestra idea es ponerle un cintillo para fijarlo ya que nosotros siempre decimos que los equipos se transporten de manera vertical, pero muchas veces las hemos visto transportarse de manera horizontal, y ese transformador se mueve por todos lados y es lo que nos llega a dañar los equipos y, una vez quitando esto, tendríamos que quitar lo que es la tarjeta madre para

	montarle la pila; la pila viene por la parte, no por la parte visible que tenemos aquí, sino por la parte interna. Entonces, tenemos que desmontar todo. En esta parte, en esta base que vemos aquí, también viene lo que es la pantalla touch, y pues tenemos que desmontar todo. Al volverlo a montar, nuestra idea es hacerles también sus módulos de sujeción más firmes que con los que cuenta actualmente, ya que es otro de las cuestiones que nos pasaba cuando trasportábamos los equipos, que la pantalla se caía o se rompía, la sujeción que tenía, por el mismo transporte, como la transportaban, entonces estamos tratando de eliminar estas cuestiones que hemos detectado que tienen algunas fallas. ¿No sé si con esto queda respondida la pregunta?"
Miguel Godínez Terríquez	Comenta: "Precisamente esa es la idea, precisamente no es solo cambiar pilas, sino que es más complejo el procedimiento, y en ese sentido, cuánto tiempo, digo, una vez que se cuente con un presupuesto, recordemos que nuestro presupuesto está en una cuestión jurisdiccional, en las instancias jurisdiccionales, pero una vez, y además si se contara con un presupuesto necesario para llevar a cabo, ¿en cuánto tiempo está proyectado rehabilitar estas 940, 980 urnas?
Héctor Gallego Ávila	Refiere: "Nosotros en nuestro POA, lo calendarizamos durante tres meses."
Miguel Godínez Terríquez	Comenta: "Tres meses."
Héctor Gallego Ávila	Explica: "Así es, si tuviéramos el presupuesto que nos dan. El presupuesto ya cuenta, más bien en el POA, habíamos implementado, o más bien presupuestado la maquila de que alguna empresa nos hiciera este trabajo, para no tener nosotros cuestiones de contratación de personal y ese tipo de cosas, sino contratar una empresa que nos hiciera la maquila de este proyecto; de hacer todo este cambio, obviamente con las indicaciones que nosotros le diéramos, con el material que nosotros les adquiriéramos, simplemente decirles el cómo, porque obviamente no hay una empresa que sepa hacerlo, tendríamos que contratar para que nos dé personal para nosotros con ese personal sacar esto adelante, y lo proyectamos en aproximadamente tres meses."
Miguel Godínez Terríquez	Pregunta: "Tres meses ¿A partir de cuándo, desde hace cuánto tiempo no se les ha dado un mantenimiento como el que ahora se requiere?

Héctor Gallego Ávila	Responde: "Como el que ahora se les daría, no se les ha dado desde que se adquirió, porque los equipos del 2017, solamente se les cambió la pila y lo que es la base, obviamente, a bueno y las baterías de abajo, es uno mediano, todavía queda la sujeción del transformador y la sujeción de lo que es la pantalla táctil.
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: "Y hay un mantenimiento intermedio de aproximadamente 100 equipos, que estaba escuchando en la sesión de la comisión anterior, que listas para."
Héctor Gallego Ávila	Expone: "Bueno, se me olvida comentar que tenemos 6 equipos en el INE actualmente, con los trabajos que estamos llevando, tenemos 6 equipos en Tonalá, y 3 equipos distribuidos en colaboración con algunos OPLES, ahí estaríamos quitando 15 equipos de los 100, digo, pero con los OPLES el convenio queda que en cuanto los necesitemos nosotros los podemos adquirir, pero serían nada más 3, entonces estaríamos contando con 85 equipos, más o menos."
Miguel Godínez Terríquez	Comenta: "Muy bien. Ahora que comentaba usted, digo y es parte también del informe de la elección en Hidalgo, mencionaba 80 equipos en virtud de los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, se requerirán 80 equipos, aproximadamente, para la elección de Hidalgo."
Héctor Gallego Ávila	Explica: "Así es, los 80 equipos van a razón de los que se usarán en la casilla, necesitan equipos para la verificación, que son con los que actualmente cuenta ahorita el INE con ellos, necesitarán equipos aparte para capacitación y un stock de respaldo, equipos de respaldo."
Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: "Muy bien, y hay un convenio, o se está proyectando un convenio, en el que yo creo, debe considerarse el tema de la aportación, los costos."
Héctor Gallego Ávila	Refiere: "Es correcto, está por firmarse, aquí con las áreas del instituto ya lo revisamos y tenemos entendido que está por firmarse, es convenio tripartita y un convenio económico también, hay una presupuestación para poder rehabilitar estos 80 equipos que necesita el INE para esta elección."
Miguel Godínez Terríquez	Pregunta: "Presupuesto que vendría de?
Héctor Gallego Ávila	Responde: "Vendría si, cuando nos llegó el convenio a nosotros, venía 50% el INE y 50% lo pagaría Hidalgo, eso es lo que en un primer momento que nos lo hicieron llegar a nosotros, era lo que mencionaba."

Miguel Godínez Terríquez	Expresa: "Muy bien, muchas gracias. ¿Alguna consideración? Adelante consejera Erika, adelante por favor."
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Menciona: "Gracias, buenos días todavía. Gracias por permitirme intervenir aquí en la sesión. Le podría hacer una preguntar al titular de informática, ¿qué costo tendría la rehabilitación de estas entre 940 y 980 urnas, rehabilitación y actualización?
Héctor Gallego Ávila	Responde: "De las 980 es lo que viene en nuestro POA, que son cuatro millones y medio."
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Pregunta: "Gracias ¿y de las 80?
Héctor Gallego Ávila	Responde: "De las 80 quedamos, ahí quedamos incluye muchas cosas más, no tengo ahorita el dato porque lo que solicitamos nosotros fueron dos millones doscientos, pero aquí lo que estamos pidiendo era personal, como aquí no estamos contratando una persona, que diga una empresa, aquí sí le solicitamos personal para hacer esos trabajos y que posteriormente servirán de apoyo como soporte técnico en la elección de Hidalgo, y también se incluyen fletes, se incluyen viáticos, porque estaríamos yendo a los simulacros, hemos estado yendo a México, y todo esto lo pusimos en este presupuesto."
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Comenta: "Gracias, pero específicamente para la actualización de estas 80 no tenemos."
Héctor Gallego Ávila	Contesta: "El dato exacto no lo tengo, porque tengo todo incluido en el presupuesto."
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Expresa: "Gracias, o bueno ya en otra sesión, lo que pasa es que si me gustaría conocer como el costo unitario de la actualización por urna."
Héctor Gallego Ávila	Refiere: "Se puede sacar si sacamos las 980 entre, en este caso serían, sin contar mano de obra, sería entre cuatro millones sesenta mil novecientos cuarenta..."
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Señala: "Digo, sería un aproximado, pero para más o menos darnos, el costo unitario entonces lo sacaríamos de esa manera."

Miguel Godínez Terríquez	Manifiesta: "Aquí recordando, es contar con el presupuesto, exactamente una vez que se cuente con ese presupuesto ya ..."
Erika Cecilia Ruvalcaba Corral	Comenta: "Gracias, si, sería cuanto."
Héctor Gallego Ávila	Menciona: "Un aproximado de cuatro mil ciento cincuenta pesos, sin contemplar mano de obra."
Miguel Godínez Terríquez	Expresa: "Muy bien, ¿alguna otra participación? Si no hubiera participación al respecto, creo que el director en este punto agotó los siguientes que tienen que ver con el mecanismo y lo correspondiente a la elección de Hidalgo. ¿No sé si tuvieran alguna consideración al respecto? Si no es así, se tiene por rendido el informe que nos presenta el Director de Informática de este instituto, y le solicito al titular de la Secretaría Técnica dé cuenta del siguiente punto del orden del día."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
3. Asuntos generales.	
Miguel Godínez Terríquez	Señala: "Muchas gracias. Está a su consideración este punto del orden del día. A mí, me gustaría nada más agregar, que tuvimos una reunión de trabajo previa a esta sesión, donde el consejero Moisés señalaba que se tiene proyectada una actualización de la página electrónica del instituto, un diseño de la página electrónica del instituto, y bueno se está trabajando en ese proyecto y aprovechar para incluir contenidos, desde luego actualizados, revisar, creo que es momento desde el área de Transparencia si nos pudiera ayudar también revisando esos contenidos que estén actualizados, acorde con las normas en materia de transparencia deben incluir los portales de cada institución, y en ese sentido, también solicitarles la colaboración de todas y cada una de las áreas en la construcción de este proyecto para actualizar o trabajar en los contenidos de la página electrónica. Adelante consejero Moisés."
Moisés Pérez Vega	Comenta: "Si, buenos días. Si, solamente para complementar, creo que es una tarea muy importante, muy relevante, porque es la ventana que tenemos con los

	ciudadanos para comunicar nuestras actividades, para que conozcan nuestros proyectos, nuestras publicaciones, la información que generamos y, presiento un trabajo coordinado, de mucha claridad, creo que la página ha ido evolucionando, pero también se ha ido como cargando y, creo que en esa rama de las páginas de internet, de la tecnología, hay mucho que aprender y creo que la página puede mejorar mucho, y eso implica volver a analizar los diferentes micrositios que se tienen para que no sean como islas, sino que sean parte de un todo, que sean amables, que sean accesibles, y creo que hay tenemos una tarea que hacer entre todos, tenemos mucho material de participación, de educación cívica, de género; generamos mucha información, pero creo que de repente está un poco dispersa o no es la mejor, en el mejor formato, entonces nada más animarlos a que se coordinen a que haya este análisis. Como usuarios, también como personas de la red, ya todo mundo usa redes u otras páginas, creo que podemos aportar mucho y, pues solamente coordinados y, también comandados por la Dirección de Informática, y esta comisión pues estará atenta a cualquier iniciativa, dudas, avances, para aportar lo que podamos aportar también como consejeros. Entonces, solamente desearles que vaya caminando el proyecto, que también nos puedan informar, y pues con la intención de que pueda mejorar y de lo que corresponda a nosotros, pues también gestionar lo que se deba de hacer para que se haga, creo que si es un tema que no podemos dejar, creo que ahorita es un tiempo adecuado, ahora que no tenemos proceso, y bueno, siempre hay trabajo, por supuesto, y siempre hay actividades el área de informática pues no para en diferentes actividades, pero en la medida de lo posible que pueda estar ahí como un proyecto que pueda, incluso, desdoblarse en diferentes fases para que tengamos una página de diferentes micrositios, pues mejor engarzados digamos. Pues sería cuanto presidente."
Miguel Godínez Terríquez	Expresa: "Adelante consejera Brenda."
Brenda Judith Serafín Morfín	Manifiesta: "Muchas gracias. Creo que está más relacionado al punto primero del orden del día y al punto de acuerdo que tomamos, que es el sistema que se está proponiendo, pero me pasó preguntarle a Héctor, si lo que más o menos se comentó aquí por parte de las áreas y requerimientos, técnicamente es viable, atendiendo un poco el tema presupuestal otra vez, es decir, como viene presupuestado en tu POA, si es que este sistema ya estaba contemplado y, si con lo que ahorita estamos incorporando aquí en esta mesa y que seguro las otras áreas podrían hacerte requerimientos, o sea qué tan viable es o cuál es la

	expectativa, porque en un momento se pensó hasta que este sistema sea capaz de llenar la información para la impresión de las boletas electorales, incluso para la impresión de las constancias de mayoría y demás, entonces, como para tener muy claro la ruta, sobre todo por el tema del presupuesto. Es cuanto consejero presidente."
Héctor Gallego Ávila	Refiere: "Si, el presupuesto realmente es muy bajo en cuanto a adquisición de algún bien o algo así, ya que es programación, aquí lo que se necesita es recursos humanos, se necesitan programadores, y una vez, licencias de software que también no las hemos podido comprar, que tampoco son muy caras, rondan los quince mil pesos, más o menos, para tres, cuatro programadores, pero lo que si cuesta en este caso, es el recurso humano, es el que nos ayuda hacer el sistema."
Miguel Godínez Terríquez	Comenta: "¿Alguna otra participación? Si no hay más consideraciones al respecto, y en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día, y siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinte, damos por concluida la presente sesión. Muchas gracias."

Por la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías

Miguel Godínez Terríquez
Consejero electoral presidente de la comisión

Brenda Judith Serafín Morfín Consejera electoral integrante	**Moisés Pérez Vega** Consejero electoral integrante

Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **segunda sesión ordinaria** celebrada por la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 14 de febrero de 2020. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://livestream.com/iepcjalisco/events/9001210/videos/201885483 ----------